



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. [14 JUN 2010

3719

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Karina Zarate Rodriguez, Directivo Grado B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

SANTIAGO , , a seminario de seguridad ciudadana , nuevo escenario rol de los Municipios, desde el 16 al de Junio del 2010.-

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Karina Zarate R.

3 días c/ pernt. 16al18/junio/10 = 39.554 x 3 = 118.662
1 * s * * 19/junio/10 = 15.820 x 1 = 15.820

134.482

pasajes 45.000

Inscripción \$ 170.000 +179.482= 349.482.

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARANA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp --

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

~~DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS~~